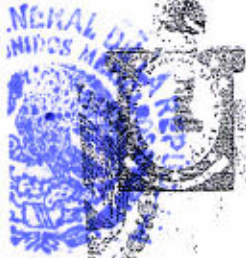


Handwritten signature and date: 05/11/2007



Subprocuraduría Regional de la Costa.
Subdirección de Averiguaciones Previas.
Of. APC/1250/07.
Expediente: Av. Prev. 230(P.E.II)07.

Asunto: Se remite oficio.

Puerto Escondido, Juquila, Oax., 23 de noviembre del año 2007.

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIO A LA
UNIDAD
INVESTIGA
DELINCUENCIA
IZADA DE BÚSCUDA DE
DESAPARECIDOS

**CIUDADANO.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL SEGUNDO TURNO
DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.
PRESENTE**

Por instrucciones del [redacted] Subprocurador Regional de la Costa [redacted] PGJE/DAPYC/4947/2007, de fecha 29 de Octubre del año en curso, signado por el licenciado GUSTAVO FRANCISCO GRACIA BAUTISTA, Director de Averiguaciones Previas y Consignaciones, por medio del cual proporciona la información solicitada dentro de la Averiguación Previa de número al rubro indicado respecto al cadáver identificado como "N" "N" "N". Lo anterior para que sea agregada a la misma y surta sus efectos legales correspondientes.

Sin mas por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS**

[redacted signature]

C.c.p. Víctor A. Alonso Altamirano, Subprocurador Regional de la Costa.- Para su conocimiento. -



MINISTERIO PUBLICO 2º TURNO
PUERTO ESCONDIDO

es tiempo de
OAXACA



"2007, AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO"

DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES. OFICIO:PGJE/DAPYC/4947/2007

Asunto: El que se indica.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
APC 911/07
SUBPROCURADURIA REGIONAL DE LA COSTA
OFICIO Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 29 octubre de 2007.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

Ciudadano

[Redacted Name]

de la Costa.

Presente.

En atención a su oficio número APC/911/07, de fecha veintiocho de agosto del año en curso, relativo a la averiguación previa número 230(P.E.II)/2007, que se instruye en contra de quien o quienes resulten responsables en la comisión del delito de homicidio, cometido en agravio del cadáver que se encuentra registrado como "N" "N" "N". Le informo a usted que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en las agencias del Ministerio Público a mi cargo, no se encontró registro alguno con los datos que proporciona y para corroborar mi dicho anexo al presente los informes rendidos por los diversos Agentes del Ministerio Público a mi cargo.

Sin otro asunto que tratar, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No reelección.
El Respeto al derecho Ajeno es la Paz
El Director de Averiguaciones Previas
Al y Consignaciones.

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
SUBPROCURADURIA REGIONAL DE LA COSTA
OFICIO Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 29 octubre de 2007.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA
 GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 SECCIÓN: PENAL.
 OF. NUM. S/N
 AV. PREV. 230(P.E.II)/2007.

12:30

ASUNTO: El que se indica al texto.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de septiembre del 2007.

DE LA REPUBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS
 ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD. IALIZA

DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y
 CONSIGNACIONES. PROC. GRAL. DE JUST. DEL EDO.
 PRESENTE

En cumplimiento a su oficio numero PGJE/ADPIC/4310/2007, de fecha 17 de agosto actual, mediante el cual solicita la colaboración de esta Dirección a fin de que se informe si en los archivos de esta Dependencia, existe algún reporte de desaparición o extravió de persona del sexo masculino cuyas características menciona en el oficio correspondiente; en relación a ello informo a Usted que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Oficina Ministerial a mi cargo, no se encontró ninguna averiguación previa que se haya iniciado por desaparición de persona con las características se mencionan en el respectivo oficio. Informo a Usted lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 MESA OCHO DEL SECTOR CENTRAL DE AVERS.
 PREVIAS Y CONSIGNACIONES.

DIRECCION DE AVERIGUACIONES
 PREVIAS Y CONSIGNACIONES
 MESA 8 SECTOR CENTRAL
 OAXACA

C.c.p. El Sr. Subdirector de Averiguaciones Previas y consignaciones, Sector Central. Para su conocimiento.

A 26





DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. SECCION: PENAL. NÚMERO: 1178. EXPEDIENTE: VARIOS/2007.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de septiembre de 2007.

[Redacted block]

PREVIAS Y CONSIGNACIONES. LA EXPERIMENTAL, CENTRO, OAXACA.

En atención a su oficio número PGJE/DAPYC/4310/2007, de fecha 17 de Septiembre del año en curso, dirigido al C. Subdirector de Averiguaciones Previas y Consignaciones, por medio del presente informo a usted que en esta mesa de trámite no existe ninguna averiguación previa iniciada por la desaparición de una persona del sexo masculino, registrado como "N" "N" "N" mayor de edad, de aproximadamente 50 a 60 años, raza mestiza, de compleción regular, de aproximadamente 1.60 centímetros de estatura, de aproximadamente 65 kilogramos, cabello escaso entrecano, barba escasa, relativa al cadaver que dio origen a la indagatoria (Folio II)/2007 a que se refiere en su oficio el Subprocurador Regional de Justicia de la Costa, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO DE LA MESA DIEZ DEL SECTOR CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES.

SECTOR CENTRAL MESA 10

[Redacted signature]

[Redacted block]

- Subdirector de

de averiguaciones previas y consignaciones para su conocimiento



Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE BUSQUEDA PARECIDAS

REPUBLICA MEXICANA



SECRETARÍA DE JUSTICIA

DE INVESTIGACIONES





"2007, AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO"

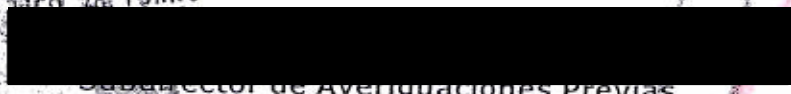
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD

DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES.
OFICIO: PGJE/DAPYC/4310/2007



Asunto: El que se indica.

La Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 17 de septiembre de 2007.



Subdirector de Averiguaciones Previas
Y Consignaciones.
Presente.

En atención al oficio número APC/911/07, relativo a la averiguación previa 230(P.E.II)2007, de fecha veintiocho de agosto del presente año, signado por el Licenciado Víctor A. Alonso Altamirano, Subprocurador Regional de Justicia de la Costa, solicito a Usted que en un termino de veinticuatro horas contadas a partir de la recepción del mismo, informe si en las mesas del Sector Central a su cargo existe algún reporte de desaparición o extravió de persona del sexo masculino cuyas características coincidan con el cadáver que se menciona en el referido oficio, mismo que se anexa simple anexo al presente. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto deslento un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Director de Averiguaciones Previas
y Consignaciones.



AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL ESTADO
Oaxaca



SUBPROCURADURIA REGIONAL
DE LA COSTA.
OF. APC/911/07.
AV. PREVIA. 230(P.E.II)2007.

Asunto: Se solicita Colaboración.

Puerto Escondido, Juquila, Oax., 28 de Agosto del año 2007.

DERECHOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En la Agencia del Ministerio Público del Segundo Turno de Puerto Escondido, Oaxaca, se tramita la Averiguación Previa número 230(P.E.II)2007, que se instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN responsables en la comisión del delito de HOMICIDIO, cometido en agravio del cadáver que hasta el momento no se encuentra identificado y para datos administrativos se encuentra como "N""N""N" SUJETO MASCULINO MAYOR DE EDAD, quien al momento de fallecer contaba con una edad aproximada de 50 a 60 años, raza mestiza, de compleción regular, de aproximadamente 1.60 centímetros de estatura, de aproximadamente 65 kilogramos, cabello lacio escaso entrecano, barba escasa cana, no obteniéndose mayores datos por encontrarse en estado de putrefacción, vistiendo únicamente pantalón de azul claro de mezclilla, el cual fue encontrado el día dieciséis de agosto del año en curso en la playa conocida como Punta Colorada perteneciente a este Puerto; y toda vez que hasta el momento no ha sido identificado, por lo que con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Federal, 2º. Fracción V del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado y 74 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se solicita la colaboración de esa Dirección, a fin de que informe si en los archivos de esa Dependencia a su cargo, existe algún reporte de desaparición o extravío de persona del sexo masculino cuyas características coincida con el cadáver señalado, del cual adjunto al presente remito copia certificadas de la indagatoria y fotografías para mayor ilustración

Agradeciendo a Usted la colaboración que se de al mismo, ofreciendo reciprocidad en el futuro, sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA COSTA.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL SEGUNDO TURNO
PUERTO ESCONDIDO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL SEGUNDO TURNO
PUERTO ESCONDIDO

Procurador General de Justicia del Estado. Para su Superior



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MESA TRES DEL SECTOR CENTRAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

SECCION: PENAL.

SE RINDE INFORME.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de septiembre - del 2007.

EN LA REPUBLICA FEDERALIZADA EN LA UNIDAD DE LA NACIÓN

[Redacted]

de Averiguaciones Previas y Consignaciones de la P.G.J.E.

En cumplimiento a su oficio número PGJE/DAPYC/4310/2007, fecha 17 de noviembre del 2007, informo a Usted que después de haber realizado minuciosa búsqueda en los Libros de Registro de Averiguaciones Previas que se tramitan en ésta mesa a mi cargo; NO se encontro registro alguno de Averiguación Previa o registro respectivo de la Desaparición o extravió de la persona, cuyo cadáver fue localizado en la Playa conocida como "Punta Colorado", Puerto Escondido, Oaxaca, a que hace referencia el Lic. Víctor A. Alonso Altamirano, Subprocurador Regional de Justicia de Oaxaca, en el oficio APC/911/07 de fecha 28 de Agosto del 2007.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Sufrágio Efectivo, No Reeleccion.

"El Respeto al Derecho, Ajeno, es la Paz"

La Agente del Ministerio Público de la Mesa III del Sector Central de Averiguaciones Previas de la Proc. Gral. de Justicia del Edo.

[Redacted]

[Redacted]

Sundirector de Averiguaciones Previas y Consignaciones. Para su conocimiento.





Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sección: MESA I SECTOR CENTRAL

Oficio:

12:30

**A DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 20 de Septiembre del 2007.

[Redacted]

PREVIAS Y CONSIGNACIONES DE ESTA GENERAL
DE JUSTICIA DEL EDO.
PRESENTE.

En atención a su oficio número PGJE/DAPYCI/4310/2007, de fecha 17 de septiembre del año en curso, mediante el cual anexa oficio de colaboración número 10 ESCABO/911/07 de fecha veintiocho de agosto del presente año, y recibido en día de hoy, respecto al mismo, le informo a Usted que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el Libro de Gobierno que se lleva en esta oficina ministerial, no se encontró Averiguación Previa en cuanto a los datos que cita en su oficio de cuenta.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, sin otro particular por el momento y estando dentro del término señalado para cumplir con lo solicitado, quedo de Usted.



**DAJE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS**

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA UNO
DEL SECTOR CENTRAL DE AVE. PREV. Y CONSIGNACIONES.**

MESA
SECTOR

[Redacted]

C.c.p. Lic. [Redacted] y Consignaciones de esta General de Justicia. Para su conocimiento.





DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUER
IESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA
14/2007
SET. 18 2007
INVESTIGACIONES PREVIAS

DEPENDENCIA.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
SECCION.- MESA TRES CON DETENIDO.
NUMERO.- 1131
EXPEDIENTE: VARIOS /2007.

371

ASUNTO.- EL QUE SE INDICIA.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 18 de Septiembre del 2007.

[Redacted]

DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES.
PRESENTE.

En atención a su oficio número PGJE/DAVPYC/4309/2007, de fecha diecisiete del mes y año en curso, en el que adjunta, copia del oficio número PAC/911/07 de fecha veintiocho de Agosto del año en curso, firmado por el Licenciado VICTOR A. ALONSO ALTAMIRANO, Subprocurador Regional de Justicia de la Costa, mediante el cual solicita que se informe si en los archivos de esta dependencia a nuestro cargo, existe algún reporte de desaparición o extravió de persona del sexo masculino cuyas características coinciden con el cadáver que señala, toda vez que se inició la

[Redacted]

que me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno que se lleva en esta oficina Ministerial, no se encontró ninguna indagatoria en relación a una desaparición o extravió de personas alguna con las características que se describen en el oficio número PAC/911/07 de fecha veintiocho de Agosto del año en curso.

DE LA SECCION DE INVESTIGACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE.
INTEGRADO EFECTIVO. NO REELECCION
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
MESA TRES DEL AREA DE DETENIDOS.



[Redacted]

DE
PREV
CON DETENIDO

GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
LITIGIO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SAPATILLAS



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
SECCIÓN: PENAL
NUMERO DE OFICIO: 250
AVERIGUACION PREVIA: 230(P.E.II) 2007

372

ASUNTO: Se rinde informe solicitado.

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca a 18 de Septiembre del año 2007.

**CIUDADANO
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
Y CONSIGNACIONES DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

AL DE LA...
ESPECIALIZ...
DELIN...
ZADA
DE EN INV...
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
CIZA
CIA DEL MINISTERIO PUBLICO 2o. TURNO
UERTO ESCONDIDO

En atención a su oficio número PGJE/DAPYC/4308/2007, de fecha 17 de septiembre del 2007, mediante el cual y en atención al oficio numero APC/911/07, relativo a la averiguación previa 20 (P.E. II)2007, de fecha 28 de agosto del presente año, signado por el licenciado Victor A. Alonso Altamirano, Subprocurador Regional de Justicia de la Costa, informo a usted que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en esta agencia ministerial NO SE ENCONTRO ALGUN REPORTE DE DESAPARICION O EXTRAÑO DE PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE COINCIDAN CON LAS CARATERISTICAS DEL CADAVER QUE SE MENCIONA EN EL CITADO OFICIO.

Lo que me permite informar a usted para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA
DOS AUXILIAR DE LA DIRECCION AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL

DE JUSTICIA DEL ESTADO.

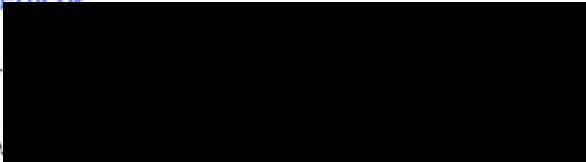
SECCION: PENAL.

NUMERO: 150/2007.

EXPEDIENTE: VARIOS.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 18 de Septiembre del 2007.



Por medio del presente y en atención al oficio numero PGJE/DAPYT/4608/2007 de fecha diecisiete del mes y año en curso, me permito informarle a Usted que después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta oficina ministerial, no se encontró registro de averiguación previa iniciada con motivo de la desaparición o extravío de persona del sexo masculino cuyas características coincidan con las del denunciante señalado en el oficio APC/911/07, de fecha veintiocho de Agosto del presente curso, firmado por el Licenciado VICTOR AMADO ALONSO Subprocurador Regional de Justicia de la Costa.

Se le hace saber para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."

LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA DIRECCION DE AYERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES DE ESTA GENERAL DE JUSTICIA



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO 2o. TURNO PUERTO ESCONCIDO



PREVIAS Y CONSIGNACIONES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
RECEBIDA
17 SET. 19 2007
DIRECCION DE AYERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES
COMUNIDAD



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS